

Expediente: **3643/23**

Carátula: **VALLE FERTIL S.A. C/ DELRIEN CARLOS HUGO S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 2**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **01/10/2026 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - DELRIEN, CARLOS HUGO-DEMANDADO

27202844192 - SANCHEZ, CELINA-POR DERECHO PROPIO

33539645159 - CAJA DE PREVISION Y S.S. ABOGADOS Y PROC. -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 2

ACTUACIONES N°: 3643/23



H106029400710

JUICIO: VALLE FERTIL S.A. c/ DELRIEN CARLOS HUGO s/ COBRO EJECUTIVO - EXPTE. N° 3643/23 - Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VI

San Miguel de Tucumán, 30 de septiembre de 2026.- **I)** Téngase presente informe de cuentas bancarias judiciales, constancia de ARCA, certificado negativo del Registro de Deudores Alimentarios y CBU.- **II)** Atento lo peticionado y constancias de autos, líbrese orden de pago a favor de la letrada Celina Sanchez, por la suma de \$458500. A sus efectos, **librese oficio** al Banco Macro S.A. Sucursal Tribunales a fin de que: a) Proceda a transferir, de la suma depositada a la orden de éste Juzgado y Secretaría en la cuenta N° 562209561713859, el monto de \$395500 (Honorarios: \$350000 mas 21% de IVA: \$73500 menos aportes a cargo del abogado: \$28000), a la Cuenta N° 215-122404/9 CBU 0170215840000012240496, del Banco BBVA, en concepto de “*honorarios profesionales e IVA*”, a favor de la letrada Celina Sanchez, CUIT 27202844192, condición ante el IVA responsable inscripto, y siempre y cuando dicha cuenta se encuentre a su nombre. b) Proceda a transferir de la cuenta N° 562209561713859 perteneciente a los presentes autos, el monto de \$63000 correspondiente al 18% de aportes previsionales (ley 6059) de los honorarios a favor de la letrada Celina Sanchez, que se compone de \$35000 equivalente al 10% a cargo del vencido y \$28000 por el 8% a cargo del abogado, a la cuenta corriente N°3-622-0010000553-1, CBU 2850622330001000055312 de titularidad de la Caja de Previsión y Seguridad Social de Abogados y Procuradores de Tucumán, abierta en el Banco Macro S.A. Sucursal Tribunales.- **III)** Asimismo, notifíquese la presente providencia en el casillero digital de la Caja de Previsión y Seguridad Social de Abogados y Procuradores de Tucumán.- MAM.3643/23

Actuación firmada en fecha 30/09/2026

Certificado digital:

CN=PAUTASSI Enzo Dario, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20230796891

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.